1100.01 - Subsecretaría de Gobernabilidad

Bello, 10 de noviembre de 2026

Doctor
DIEGO ARMANDO RODRÍGUEZ
ICBF Sede Nacional
Correos: meconoces@icbf.gov.co; diegoa.rodriguez@icbf.gov.co; citacionesantioquia@icbf.gov.co

Asunto: Solicitud de publicaciones

Cordial Saludo,

Respetuosamente solicito se sirva realizar la publicación en el programa de televisión “Me conoces” y en la página web de ICBF, de comunicaciones anexas, para que obren como prueba en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, adelantado en favor del NNA SAMUEL OBREGÓN PÉREZ, con NUIP 1042826993, de 13 años de edad, nacido el 18 de diciembre de 2012 en Caucasia, Antioquia.

Anexo solicitud de publicación en el programa “me conoces” con su petición de citación y emplazamiento, en dos (2) folios.

Sin fotografía.

Agradeciendo siempre su gestión,

GLORIA CECILIA RUA JARAMILLO

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	CLAUDIA MARCELA MÚNERA SÁNCHEZ Auxiliar Administrativo		10/11/2026
Revisó:	GLORIA CECILIA RÚA JARAMILLO Comisaria Séptima de Familia		10/11/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

LA COMISARIA SÉPTIMA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

CITA

Al señor EUDES ANTONIO OBREGÓN BORJA, identificado con cédula de ciudadanía número 98610166 y demás personas que se crean con derechos sobre el NNA SAMUEL OBREGÓN PÉREZ, con NUIP 1042826993, de 13 años de edad, nacido el 18 de diciembre de 2012 en Caucasia, Antioquia, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten a la Comisaría séptima de Familia, ubicada en la avenida 31 # 43A - 32, barrio Fontidueño del municipio de Bello, teléfono: 6043220206 extensión 2119, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 162 de 2026 adelantado en favor del mencionado NNA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

GLORIA CECILIA RÚA JARAMILLO
Comisaria Séptima de Familia

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	CLAUDIA MARCELA MÚNERA SÁNCHEZ Auxiliar Administrativo		10/11/2026
Revisó:	GLORIA CECILIA RÚA JARAMILLO Comisaria Séptima de Familia		10/11/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

Fijado el: 12 de noviembre de 2026
Desfijar el: 20 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

“ME CONOCES”

Ciudad: Bello

Regional: Antioquia

Centro zonal: Aburrá Norte

Dirección: Comisaría Séptima de Familia Bello.

Teléfono: 604 3220206 extensión 2119

Folios enviados: 2

Solicito la presencia de los representantes legales o quien se crea con derechos sobre el NNA SAMUEL OBREGÓN PÉREZ, con NUIP 1042826993, de 13 años de edad, nacido el 18 de diciembre de 2012 en Caucasia, Antioquia.

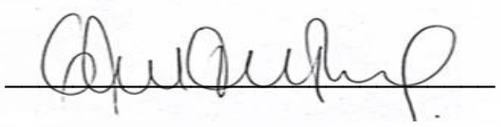
Nombre completo NNA: NNA SAMUEL OBREGÓN PÉREZ, con NUIP 1042826993.

Edad: 13 años.

Nombre de la mamá: YULIETH ANDREA PEREZ MARÍN, CC 1045136670.

Nombre del papá: EUDES ANTONIO OBREGÓN BORJA, CC 98610166.

Nombre del Comisario de Familia: GLORIA CECILIA RÚA JARAMILLO

Firma del Comisario de Familia: 

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	CLAUDIA MARCELA MÚNERA SÁNCHEZ Auxiliar Administrativo		10/11/2026
Revisó:	GLORIA CECILIA RÚA JARAMILLO Comisaria Séptima de Familia		10/11/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			